

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 986

Número de Repertorio: 2833

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 986 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1312738196		ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO		COMPRADOR	
1310840457		TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE		VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		6470432000		81017	
Libro: COMPRA VENTA					
Acto: COMPRAVENTA					
Fecha inscripción:		viernes, 19 abril 2024			
Fecha generación:		viernes, 19 abril 2024			



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-004-000060452



20241308005P00835

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P00835						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2024, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310840457	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312738196	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		18333.33					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P00835
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2024, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2Pj8ihla2A7A8pZmdbQuoa3VAm142768512semXizi6lxBCvBcF0xpZm ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3MzM5EDOIUkv ; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCES RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-03-28 12:05:00
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lnN5aktVUGlSckFaTURiNIRLdHJHNE9PSisInZhbHVlIjoicklybmZjeG5sTG1TTmoyVGhmSUNDZz09liwibWFjIjoieYWE3ZjZjNjNmM2UxZGYzYTtkxNjBINjcyZDBjZDZmM2Q4NzBhMWZkOTU1ODVhYWZkMmY5ZDBhZTU5YmMwMzAwMCIslInRhZy16liJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/4yNrFR1ezZtUMxCmtfijL4nH9115455PnuWYf8mwwLc97v137UIQcwJ ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/MFeQq8BQqnhMk

ELECTRÓNICO 3:	tMD4TOI6PLdh115544Wodl0gpiUUZIBJS9DPWCJcOK9
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P00835
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ

A FAVOR DE

JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$11.400,00

CUANTÍA: USD. \$18.333,33

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de marzo del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, cero, cuatro, cinco, guión siete (131084045-7), ocupación comerciante, por su propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio 15 de Septiembre, Conjunto Habitacional "Villa María", Casa C-24, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992978621; **Correo Electrónico:**



crisrodqui@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA**, ecuatoriano, estado civil casado con **YESSAEL YURIZAN BAILÓN LUCAS**, 34 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6), profesión ingeniero por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Urb. Ciudad Azteca, Mz. "K", Villa # 15, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995083139; **Correo Electrónico:** alavajohan_1989@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, el señor **CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, cero,





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cuatro, cinco, guión siete (131084045-7), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA**, ecuatoriano, estado civil casado con **YESSAEL YURIZAN BAILÓN LUCAS**, 34 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6), profesión ingeniero por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ**, es legítimo propietario del **PRIMER CUERPO**, ubicado en el Sector “Las Piñas”, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 19,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 19,00 metros – Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Carlos Tello Domínguez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 14,97 metros – Lindera con calle planificada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 14,15 metros – Lindera con calle planificada. **ÁREA TOTAL: 285,00 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 29 de abril del 2022, ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 10 de mayo del 2022, con el número de inscripción 1.581 y repertorio 3.533; y, **2.** – Mediante escritura pública de Subdivisión, otorgada el 23 de agosto del

2.022, ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 24 de agosto del 2.022, con el número de inscripción 2.832 y repertorio 6.385. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 81017** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en el PRIMER CUERPO, ubicado en el Sector “Las Piñas”, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 19,00 metros – Lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** 19,00 metros – Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Carlos Tello Domínguez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 14,97 metros – Lindera con calle planificada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 14,15 metros – Lindera con calle planificada. **ÁREA TOTAL: 285,00 M2.**

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 33/100 (USD. \$18.333,33)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo y mediante cheque # 000491 de la Cta. Corriente # 21002063-33 Bco. Pichincha, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA. – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **VENDEDORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni

en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **UNO: PARTE VENDEDORA: Dirección:** Barrio 15 de Septiembre, Conjunto Habitacional “Villa María”, Casa C-24, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992978621; **Correo Electrónico:** crisrodqui@hotmail.com; **DOS: PARTE COMPRADORA: Dirección:** Urb. Ciudad Azteca, Mz. “K”, Villa # 15, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995083139; **Correo Electrónico:** alavajohan.1989@hotmail.com. **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de

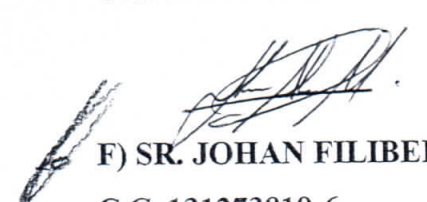


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

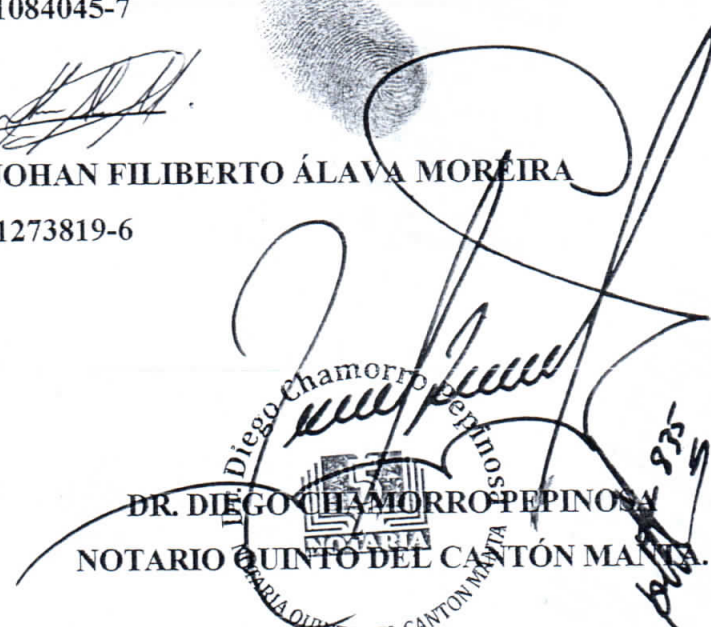
Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ

C.C. 131084045-7


F) SR. JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA

C.C. 131273819-6


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PROHIBITED

PROHIBITED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310840457

Nombres del ciudadano: TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: TELLO VERA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOMINGUEZ FRANCO CATALINA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 240-002-27560



240-002-27560

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131084045-7

TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

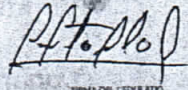
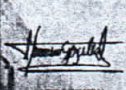


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER C.FIS.MATE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TELLO VERA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DOMINGUEZ FRANCO CATALINA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2019-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-19

V34433442



CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE
Nº 97809423

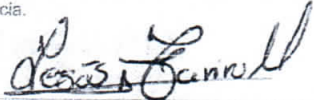
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0076 MASCULINO



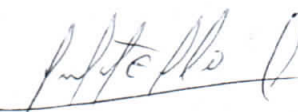
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

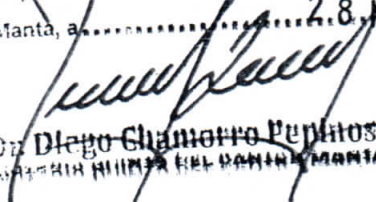
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


131084045-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 MAR. 2024



Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312738196

Nombres del ciudadano: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-002-27443



249-002-27443

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN
CONDICIÓN **CIUDADANA**

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO
NOMBRES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 NOV 1998
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
030706026
FECHA DE VENCIMIENTO
22 JUL 2032
NACIONAL
627801

NUI.1312738196

APellidos y Nombres del Padre
ALAVA GARCÉS JOSE FILIBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA
ESTADO CIVIL
CASADO
APellidos y Nombres del Conyuge o Conviviente
BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
V2443V4442
TIPO SANGRE **B+**

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0307060266<<<<<1312738196
8911263M3207224ECU<SI<<<<<<<9
ALAVA<MOREIRA<<JOHAN<FILIBERTO**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO
N° 14125956

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N°: 1312738196

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

131273819-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
28 MAR. 2024
Manta
Dr. Diego Chamarro Pajmusa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81017

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010534
Certifico hasta el día 2024-03-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6470432000
Fecha de Apertura: miércoles, 24 agosto 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Primer Cuerpo ubicado en LAS PIÑAS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO



LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER CUERPO.- ubicado en el Sector LAS PIÑAS, de la Parroquia SAN LORENZO, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Diecinueve metros y Linderos con calle publica.

Atras: Los mismos Diecinueve metros y Linderos con área a subdividir a favor de Carlos Tello Domínguez.

Derecho: Catorce metros noventa y siete centímetros y Linderos con calle planificada.

Izquierdo: Catorce metros quince centímetros y Linderos con calle planificada. Teniendo una Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1581 martes, 10 mayo 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2832 miércoles, 24 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble desmembrado de un terreno adquirido en mayor extensión consistente en una parte del terreno ubicado en el sector Las Piñas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con clave catastral No.6-47-04-23-000. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 50,99m - Linderos con cementerio viejo actualmente calle existente. ATRÁS: 54,10m - Linderos con Salcedo José Vicente. COSTADO DERECHO: 44,00m - Linderos con Reyes Merchán Paula. COSTADO IZQUIERDO: 45,11m - Linderos con área a favor de Moreira Burgos Esdelida Marlene. Superficie total de 2.332,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MAJAO FIGUEROA JORGE WILHMITRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA BURGOS ESEDELIDA MARLENE	CASADO(A)	SANTA ANA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: miércoles, 24 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Aprobacion de Subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 14 de Junio del 2022, aprueban la subdivision del lote de terreno del adquirido en mayor extension quedando de la siguiente manera. *PRIMER CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la Parroquia SAN LORENZO, Canton Manta. Area total; 285,00m2. *SEGUNDO CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la Parroquia SAN LORENZO, Canton Manta. Area total : 281,68m2. *TERCER CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la Parroquia SAN LORENZO canton Manta. Area total : 281,68m2. *CUARTO CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la Parroquia SAN LORENZO, Canton Manta. Area total: 325,00m2. *QUINTO CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la parroquia SAN LORENZO Canton Manta. Area total : 313,46m2. *SEXTO CUERPO ubicado en LAS PIÑAS de la Parroquia SAN LORENZO, Canton Manta. Area total : 313,46m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
2
2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010534 certifico hasta el día 2024-03-25, la Ficha Registral Número: 81017.

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 7 6 8 U L M F Y G A

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-114443

N° ELECTRÓNICO : 233197

Fecha: 2024-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-04-32-000

Ubicado en: LAS PIÑAS PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 285 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310840457	TELLO DOMINGUEZ-CARLOS ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,400.00

SON: ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115452J53E4CY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-27 10:14:06



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 032024-114446

Manta, miércoles 27 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1310840457**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 27 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115455KH0ROED

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032024-114535

Manta, jueves 28 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-04-32-000 perteneciente a TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE con C.C. 1310840457 ubicada en LAS PIÑAS PARROQUIA SAN LORENZO BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,400.00 ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,333.33 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 33/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115544EIXBEDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/228246
DE ALCABALAS

Fecha: 28/03/2024

Por: 183.33

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/03/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE

Identificación: 1310840457

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Identificación: 1312738196

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-819337



PREDIO: Fecha adquisición: 10/05/2022

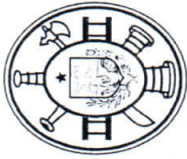
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-47-04-32-000	11,400.00	285.00	LASPINASPARROQUIASANLORENZO	18,333.33

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	183.33	55.00	0.00	128.33
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	55.00	0.00	0.00	55.00
Total=>		238.33	55.00	0.00	183.33

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			55.00
Total=>				55.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 0001882227

Contribuyente

TELLO DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE

Identificación

13xxxxxxx7

Control

000001715

Nro. Título

564853

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-28

Expiración

2024-04-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

03-2024/04-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-28 12:04:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

\$3.00

\$0.00

\$3.00

\$3.00

\$3.00

\$0.00

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador S.p.A.
14/12/2023 02:55:55 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3) CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1527147891
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALA
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG. N. NUEVO TARQUI)

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:

I.V.A. %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

2.00
0.06
2.57

 **BanEcuador**

14 DIC 2023

BanEcuador S.p.A.
RUC: 1768183520001

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005513
Fecha: 14/12/2023 02:56:09 p.m.

No. Autorizaci3n:
1412202301176818352000121315020000055132023145616

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

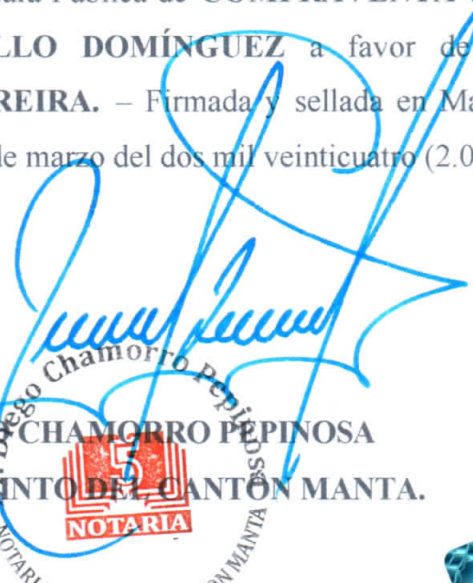
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

14 DIC 2023

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CARLOS ENRIQUE TELLO DOMÍNGUEZ** a favor de **JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2.024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

